

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-GRJ-DRA-CS
PRIMERA CONVOCATORIA**

Mediante Resolución N° 3144-2024-TCE-S4 de fecha 13 de setiembre del 2024, el Tribunal de Contrataciones del Estado resolvió lo siguiente:

- 1.-Revocar la decisión del comité de selección de tener por no admitida la oferta del CONSORCIO MER, integrado por las empresas: SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI S.A.C y MELTZER INTERNACIONAL S.A.C, teniéndose POR ADMITIDA.
- 2.-Revocar la buena pro otorgada a la empresa PSA GROUP S.A.C
- 3.-Disponer que el comité de selección evalúe la oferta presentada por el Consorcio MER integrado por las empresas: SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI S.A.C y MELTZER INTERNACIONAL S.A.C, continúe con las demás etapas del procedimiento de selección y de ser el caso, le otorgue la buena pro.

En ese sentido, en el distrito de El Tambo, a los 18 días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura, a las 15:00 horas se constituye nuevamente el Comité de Selección, designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE AGRICULTURA N° 250 -2024-GRJ-DRA/DR, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-GRJ-DRA/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE NITROGENO PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DEMOSTRATIVO, EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN", a fin proceder con la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. JORGE ABEL ROMERO GRABEL	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JESUS AGUSTIN AYQUIPA MARTINEZ	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	ADM. ADELFA DULIA HUAROC ESPINOZA	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

La admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro, se realiza en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado Vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las Bases Integradas del procedimiento de selección.

registro de participantes; de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE se registraron de forma electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	11/06/2024	Válido		11/06/2024	10703730359
2	Proveedor con RUC	20455189145	ROCKINK IMM S.A.C.	08/06/2024	Válido		08/06/2024	20455189145
3	Proveedor con RUC	20495810845	AGROSERVICIOS LA PRADERA S.R.L.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20495810845
4	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20542625741
5	Proveedor con RUC	20600130189	INVTMED GLOBAL PERU S.A.	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20600130189
6	Proveedor con RUC	20601038227	VETFARM CORPORATION E.I.R.L.	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20601038227
7	Proveedor con RUC	20602249698	KIEV TRADING E.I.R.L.	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20602249698
8	Proveedor con RUC	20602388400	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION ZEUS INVERSIONES S.A.C.	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20602388400
9	Proveedor con RUC	20604182744	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JOSAM S.A.C.	18/07/2024	Válido		18/07/2024	20604182744
10	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20604234035
11	Proveedor con RUC	20606090251	PSA GROUP S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20606090251
12	Proveedor con RUC	20610505059	GRUPO TORCASA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - GRUPO TORCASA S.A.C.	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20610505059
13	Proveedor con RUC	20610911561	MERCADONZA SBG E.I.R.L.	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20610911561



Acto seguido se da a conocer la presentación de ofertas en forma electrónica de los siguientes Postores, en conformidad al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE NITRÓGENO LÍQUIDO DE 60 LITROS PARA LA IOARR "ADQUISICION DE EQUIPO PARA INSEMINACION ARTIFICIAL DEMOSTRATIVO; EN EL(LA) DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"			
20601038227	GRUPO CRYOMECH	24/07/2024	16:59:18	Electronico
20606090251	PSA GROUP S.A.C.	24/07/2024	17:17:14	Electronico
20455189145	ROCKINK IMM S.A.C.	24/07/2024	22:43:28	Electronico
20604234035	CONSORCIO MER	24/07/2024	23:50:26	Electronico

ADMISIÓN DE OFERTAS

A continuación, se verifica la documentación de presentación obligatoria de todos los postores que presentaron sus ofertas, teniendo como resultado lo siguiente:

	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 4
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN	CONSORCIO MER	CONSORCIO GRUPO CRYOMECH	PSA GROUP S.A.C.	ROCKINK IMM S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de acuerdo con el literal B) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Cumplimiento de las EE.TT (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI
Ficha técnica con las características del generador del nitrógeno	SI	SI	SI	SI
Carta de garantía de fabricación original y legible	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo N° 4)	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Promesa de consorcio de ser el caso (Anexo N° 5)	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE



El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO N° 6	SI	SI	SI	SI
ESTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO (1)	NO ADMITIDO (2)	NO ADMITIDO (3)

ACLARACIÓN:

Las bases estándar para contratación de bienes, tanto para licitación pública y adjudicación simplificada precisan que en caso de contratar bajo la modalidad de **llave en mano** el postor debe detallar el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento, como se muestra en la imagen:

ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

***Extraído de las bases estándar de contratación de bienes**

(1), (2) y (3)

Al respecto, los postores PSA GROUP S.A.C, CONSORCIO GRUPO CRIOMECH, ROCKINK IMM S.A.C. no detallaron el plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento del bien, por lo tanto, quedan en condición de "NO ADMITIDO".

EVALUACION DE LA OFERTA

Acto seguido se procede con la Evaluación de las Oferta del postor admitido, conforme a lo establecido en las bases y en cumplimiento del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el precio el único factor de evaluación; y se determina el siguiente cuadro según orden de prelación.

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	FACTORES DE EVALUACIÓN	Bonificación provincia o provincia colindante 10%	Bonificación por tener condición de microempresa 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			Precio (Max. 100 puntos)				
1	CONSORCIO MER	498,980.00	100	-	-	100	1ro

CALIFICACION DE LA OFERTA

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación, en el presente caso al único postor que fue evaluado, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			ESTADO
		HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
1	CONSORCIO MER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de evaluación y calificación, el Comité de selección procede con el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-GRJ-DRA/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE NITROGENO PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DEMOSTRATIVO, EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN"

Otorgamiento de la buena pro:		
De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el Comité de selección otorga la buena pro al postor:		
CONSORCIO MER, INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI S.A.C con RUC: 20542625741 Y MELTZER INTERNACIONAL S.A.C con RUC: 20604234035	S/ 498,980.00	CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 17:05 horas del 19 de setiembre, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma del SEACE.